

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

- 16445** *Acuerdo de 20 de septiembre de 2011, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden premios de tesis doctorales, de interés para el Congreso de los Diputados relacionadas con los campos del Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Economía y Periodismo, convocados por Acuerdo de 12 de abril de 2011.*

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 20 de septiembre de 2011, ha acordado ratificar, en relación con la convocatoria de premios de tesis doctorales relacionadas con las competencias e interés del Congreso de los Diputados en los campos de Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Economía y Periodismo, convocados por Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados de 12 de abril de 2011, la decisión que el Jurado, designado conforme a la cláusula sexta de dicha convocatoria, acordó en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2011:

Declarar desierto el Premio de tesis doctorales en la especialidad de Economía, al no haberse presentado ninguna candidatura.

Conceder, por unanimidad, el Premio de tesis doctorales en la especialidad de Derecho a la tesis de D. Raúl Ignacio Rodríguez Magdaleno, titulada «La participación de las Cortes Generales en la acción exterior del Estado (1979-2007)».

Conceder, por unanimidad, el Premio de tesis doctorales en la especialidad de Ciencias Políticas y Sociología a la tesis de D.^a Leyre Burguera Ameave, titulada «Libertad de Comunicación Pública en las Campañas Electorales».

Conceder, por mayoría, el Premio de tesis doctorales en la especialidad de Periodismo a la tesis de D Miguel Vicente Mariño, titulada «La cobertura televisiva de la crisis del Prestige: Agendas, encuadres y discursos en los noticiarios españoles».

Madrid, Palacio del Congreso, 20 de septiembre de 2011.–El Presidente del Congreso de los Diputados, José Bono Martínez.